

RECTOR

RESOLUCIÓN N° 201/2025

POR LA CUAL, SE APRUEBA EL PROTOCOLO PARA EL ACTO DE DEFENSA ORAL DEL TRABAJO FINAL DE POSGRADO, DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL PARAGUAY.

Asunción, 29 de mayo de 2025

VISTO: El Estatuto, el Reglamento General Académico y Administrativo de la Universidad Central del Paraguay, y

CONSIDERANDO: la importancia de contar con todos los delineamientos a tener en cuenta y a cumplir para llevar a cabo de manera correcta la defensa oral del Trabajo Final de Posgrado de la Facultad de Educación a Distancia en modalidad presencial, y

Que, para llevar a cabo el acto de manera efectiva y correcta, se deberán tener en cuenta los aspectos contemplados en el protocolo, y

Que, según la Resolución N° 573 del Ministerio de Educación y Ciencias "Por la cual se establecen los requisitos y procedimientos para registro de títulos de pregrado, grado y posgrado versión 2", art. 3.4.1. "Certificado de estudios del programa de posgrado que habilita a optar por el título de posgrado a ser registrado", inciso h menciona que debe incluir el "Título del Trabajo Científico de Conclusión de Posgrado o tesina y calificación obtenida. Para las maestrías y doctorados: Línea de investigación.", y

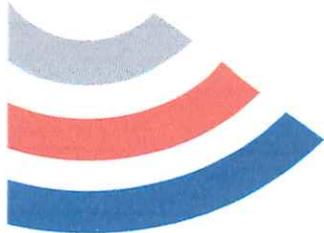
Que, según Acta N° 002/2023, de fecha 19/01/2023, conforme a los Estatutos de la Universidad Central del Paraguay, son atribuciones del Rector según Art. 17° inc. g) correspondiente al capítulo III, "Ejercer el gobierno ordinario de la Universidad conforme al estatuto vigente aprobado por el Consejo Directivo de Administración y Finanzas, C. D. A. F"

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR, DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL PARAGUAY

RESUELVE





RECTOR

RESOLUCIÓN N° 201/2025

POR LA CUAL, SE APRUEBA EL PROTOCOLO PARA EL ACTO DE DEFENSA ORAL DEL TRABAJO FINAL DE POSGRADO, DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL PARAGUAY.

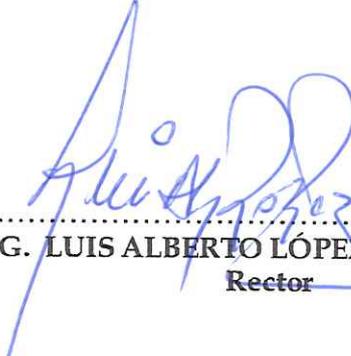
Art. 1º: **APROBAR** el Protocolo para el Acto de Defensa Oral del Trabajo Final de Posgrado, de la Facultad de Educación a Distancia, de la Universidad Central del Paraguay.

Art. 2º: **ADJUNTAR** a la presente resolución el documento respaldatorio.

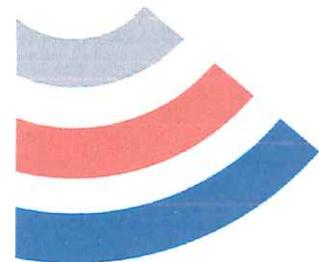
Art. 3º: **COMUNICAR** a las instancias correspondientes y cumplida, archivar en el Registro Oficial de la Universidad.


.....
ING. DIEGO LÓPEZ LAFUENTE
Secretario General




.....
ING. LUIS ALBERTO LÓPEZ ZAYAS
Rector



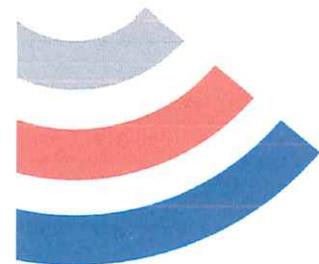


**PROTOCOLO PARA EL ACTO DE DEFENSA ORAL (TFPG)
FACULTAD DE EaD**

Brasilia N° 1.158 e/ Tte. 2° Benigno Villamayor c/ Insaurrealde
Tel: (021) 338 8190 / (021) 280 251 / (0984) 644 905
E-mail: contacto@central.edu.py

www.central.edu.py





Contenido

1. MODALIDAD PRESENCIAL.....	3
1.1. Preparativos Previos:	3
1.2. Desarrollo de la Defensa:	3
1.3. Ronda de Preguntas:	4
1.4. Cierre de la Defensa:	4
1.5. Evaluación y Resultados:	4
2. MODALIDAD VIRTUAL SINCRONICA	5
2.1. Preparativos Previos:	5
2.2. Inicio de la Defensa:	5
2.3. Desarrollo de la Defensa:	6
2.4. Ronda de Preguntas:	6
2.5. Cierre de la Defensa:	6
2.6. Evaluación y Resultados:	6



DEFENSA ORAL DEL TRABAJO FINAL DE POSGRADO FACULTAD DE EaD

PROTOCOLO PARA EL ACTO DE DEFENSA

1. MODALIDAD PRESENCIAL

El presente apartado, tiene como objetivo principal, presentar todos los delineamientos a tener en cuenta y a cumplir para llevar a cabo de manera correcta la defensa oral del TFPG en modalidad presencial.

Para llevar a cabo el acto de manera efectiva y correcta, se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

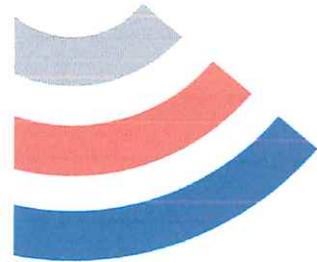
1.1. Preparativos Previos:

- La Universidad confirmará la fecha, hora y lugar de la defensa con la con la antelación prevista en el Reglamento de TFPG.
- El estudiante deberá preparar una presentación visual (PowerPoint, Prezi, etc.) que resuma los aspectos clave de la tesis, según los delineamientos del tutor asignado al TFPG.
- El estudiante deberá ensayar la exposición para ajustarse al tiempo asignado. El tiempo disponible para la defensa, se encuentra detallado en el Reglamento de TFPG de la Universidad.
- El estudiante deberá asegurarse de disponibilizar una copia del TFPG en formato digital y otra en formato impreso, tal como lo solicita el Reglamento de TFPG y el Protocolo de TFPG de la Universidad
- El estudiante deberá presentarse con la vestimenta formal y acorde a la ocasión. La tenida es formal en todos los casos.

1.2. Desarrollo de la Defensa:

Durante el acto de defensa, el estudiante, deberá presentar el trabajo realizado, siguiendo las directrices del apoyo visual o presentación, en tanto que los integrantes del tribunal examinador deberán atender la defensa sin generar interrupciones o preguntas.





- **Ingreso:** Ingresar a la sala tanto los integrantes del comité, los estudiantes y los invitados, quienes deberán permanecer en absoluto silencio a lo largo de toda la defensa, caso contrario serán invitados a salir.
- **Introducción:** Saludar y agradecer al jurado, presentar el título de la tesis y el objetivo principal.
- **Exposición:** Explicar la problemática, objetivos, metodología, resultados y conclusiones de la investigación de manera clara y concisa.
- **Soporte Visual:** Utilizar la presentación como apoyo, evitando leer directamente de las diapositivas.
- **Tiempo:** Respetar el tiempo asignado para la exposición según lo establece el Reglamento de TFPG.

1.3. Ronda de Preguntas:

Una vez concluida la presentación de manera efectiva, el presidente del tribunal examinador solicitará a todos los presentes que se retiren del salón para realizar las preguntas pertinentes al estudiante acerca de lo expresado durante la defensa, donde el estudiante deberá:

- Escuchar atentamente las preguntas y comentarios del jurado.
- Responder con claridad, sustentando las respuestas con información de la investigación.
- Mantener la calma y seguridad al responder.

1.4. Cierre de la Defensa:

Una vez concluida toda la ronda de preguntas, el presidente del tribunal examinador, solicitará al estudiante que se retire del salón para poder debatir con el tribunal y el estudiante deberá:

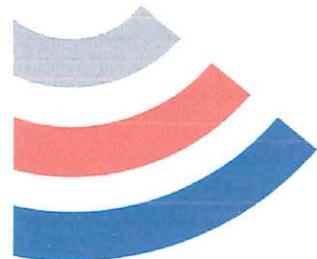
- Agradecer al jurado por su tiempo y consideraciones.
- Esperar la deliberación del jurado para conocer el resultado de la evaluación.

1.5. Evaluación y Resultados:

Concluido el proceso de cierre de defensa, el presidente del tribunal examinador, invitara tanto a los estudiantes como a los invitados a ingresar nuevamente a la sala para poder comunicar:

- Se informará la calificación final obtenida, si la tesis es aprobada, si requiere correcciones o si es necesario repetir la defensa.
- En caso de observaciones, tomar nota de las sugerencias para realizar las modificaciones pertinentes.





- Se levantará y se dará cierre a la sesión.

2. MODALIDAD VIRTUAL SINCRONICA

El presente apartado, tiene como objetivo principal, presentar todos los delineamientos a tener en cuenta y a cumplir para llevar a cabo de manera correcta la defensa oral del TFG en modalidad virtual sincrónica.

Para llevar a cabo el acto de manera efectiva y correcta, se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

2.1. Preparativos Previos:

- La Universidad confirmará la fecha, hora y plataforma (Zoom, Google Meet, Microsoft Teams, etc.) a través de la cual se llevará a cabo la videoconferencia.
- El estudiante deberá verificar el acceso a la plataforma y familiarizarse con sus funciones.
- El estudiante deberá preparar una presentación visual (PowerPoint, Prezi, etc.) con los aspectos clave de la tesis.
- El estudiante deberá ensayar la exposición con anticipación, considerando posibles problemas técnicos y sus soluciones.
- Ambas partes deberán probar la conexión a internet, cámara y micrófono.
- El estudiante se asegurará de disponer de un espacio silencioso y bien iluminado para la defensa, donde solo se encuentre el mismo, sin presencia de terceros.
- El estudiante deberá presentarse con vestimenta formal y acorde a la ocasión.

2.2. Inicio de la Defensa:

Para garantizar el correcto inicio de la defensa oral, el estudiante deberá entre otras cosas:

- Conectarse a la plataforma con al menos 15 minutos de anticipación.
- Saludar y agradecer al jurado por su tiempo.
- Confirmar que todos los participantes tienen acceso y pueden escuchar correctamente.
- Realizar un recorrido de 360° del salón, donde demuestre a través de la cámara que no existen terceros ni personas adicionales en la sala de defensa.



2.3. Desarrollo de la Defensa:

Durante el acto de defensa, el estudiante, deberá presentar el trabajo realizado, siguiendo las directrices del apoyo visual o presentación, asegurándose de mantener contacto visual con la cámara y hablar con seguridad, evitando muletillas o expresiones de inseguridad, además de desactivar notificaciones y cerrar programas innecesarios para evitar interrupciones y tener un plan adicional en caso de fallas técnicas (otro dispositivo o conexión alternativa). Los integrantes del tribunal examinador deberán atender la defensa sin generar interrupciones o preguntas. Los tópicos a tener en cuenta son:

- **Introducción:** Presentar el título del TFPG, la problemática y el objetivo principal.
- **Exposición:** Explicar la metodología, resultados y conclusiones de manera clara y concisa.
- **Soporte Visual:** Compartir pantalla para mostrar la presentación, evitando leer directamente de las diapositivas.
- **Tiempo:** Respetar el tiempo asignado para la exposición, el mismo se encuentra disponible en el Reglamento de TFPG.

2.4. Ronda de Preguntas:

Una vez concluida la presentación de manera efectiva, el presidente del tribunal examinador iniciará la ronda de preguntas, donde el estudiante deberá:

- Escuchar atentamente las preguntas y comentarios del jurado.
- Responder con claridad y sustentar las respuestas con información de la investigación.
- Evitar interrupciones externas o distracciones durante la sesión.

2.5. Cierre de la Defensa:

Una vez concluida toda la ronda de preguntas, el presidente del tribunal examinador, solicitará al estudiante que se retire de la videoconferencia durante 10 minutos, para poder debatir con el tribunal y el estudiante deberá:

- Agradecer al jurado por su tiempo y consideraciones.
- Esperar la deliberación del jurado para conocer el resultado de la evaluación.

2.6. Evaluación y Resultados:

Concluido el proceso de deliberación de la evaluación de la defensa, el presidente del tribunal examinador, convocara nuevamente a los estudiantes a ingresar a la videoconferencia para poder comunicar:

- El jurado deliberará y emitirá su veredicto.
- Se informará al estudiante si la tesis es aprobada, si requiere correcciones o si es necesario repetir la defensa.
- En caso de observaciones, tomar nota de las sugerencias para realizar las modificaciones necesarias.

3. CONSIDERACIONES FINALES

Cualquier aspecto no contemplado en el presente protocolo, será definido por el presidente del tribunal examinador y/o la autoridad académica competente de la Universidad.

